

La Subsecretaría de Trabajo realizó operativos para detectar y sancionar el trabajo infantil

18 diciembre, 2023



Se desarrollan en toda la provincia, teniendo en cuenta la temporada de cosecha y trabajo agrícola, tanto de oficio como también en respuesta a las denuncias anónimas recibidas a través del 148.

La Subsecretaría de Trabajo y Empleo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, encabeza diversas acciones a lo largo del año tendientes a combatir, prevenir y sancionar el trabajo infantil y el trabajo adolescente no protegido, los cuales son considerados delitos penales.

En este marco, el 30 de noviembre, en uno de los

procedimientos realizado junto al Renatre (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores), la Uatre (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad y el Comité Ejecutivo de lucha contra la trata de personas, se rescataron 24 trabajadores oriundos de la provincia de Salta. Además, se abordó un caso con presunción de abuso de una niña de 8 años, en Barrancas, Maipú.

Asimismo, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo acudió el miércoles pasado, 13 de diciembre, al distrito de Palmira, San Martín, donde halló a dos niños: uno de 14 y otro de 15 años, ambos afectados a labores de limpieza, corte y desgrane de ajo, quienes se encontraban trabajando en una vivienda privada de un barrio.

Es importante señalar esta particularidad sobre la vivienda, por cuanto se constituye como una de las nuevas formas de explotación e irregularidades, ya que el empleador hace que los trabajadores realicen tareas en casas que originalmente fueron construidas para uso familiar y no con fines productivos y/o industriales, en lugar de en galpones aptos.

Ese mismo día, en un procedimiento en Malargüe, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo detectó a un niño de 15 años quien realizaba tareas de cosecha de ajo. Este operativo se realizó conjuntamente con el Renatre, la Uatre y el Comité de Trata.



Acerca de los operativos

Las inspecciones forman parte del plan de temporada y se activan, además, como respuesta a las denuncias que ingresan al 148 opción 8, con alcance provincial. También están orientadas a la protección de la economía transparente y la limpieza en las cadenas de valor para la jerarquización del sistema productivo de la provincia.

Recordemos que la Subsecretaría de Trabajo y Empleo activa por medio de la Copreti Mendoza (Comisión para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente), el abordaje de contención y restitución de derechos de los niños, como también el proceso de sanción administrativa y el inicio del proceso penal mediante la denuncia ante la fiscalía correspondiente.